

**INFORME DE VERIFICACIÓN**

DEL INVENTARIO DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO DE

**HOCHSCHILD MINING PLC**

Unidades mineras vinculadas:

**U.M. INMACULADA- PERÚ**  
**U.M. SAN JOSE - ARGENTINA**  
**U.M. MARA ROSA - BRASIL**

PARA EL AÑO

2025

CONFORME A LA NORMA  
ISO 14064-1-2018

Nº INFORME: 01

Se requiere envío de PAC a AENOR: SI  NO

FECHA:26.03.2026  
EXPEDIENTE Nº: 2024/2179/HCO/06

EXPEDIENTE: 2024/2179/HCO/06  
HOCHSCHILD MINING PLC

VERIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE GASES DE EFECTO  
INVERNADERO 2025

## ÍNDICE

1. OBJETO DE LA VERIFICACIÓN
2. ALCANCE DE LA VERIFICACIÓN
3. EQUIPO VERIFICADOR
4. CRITERIOS DE VERIFICACIÓN
5. NIVEL DE ASEGURAMIENTO ACORDADO
6. IMPORTANCIA RELATIVA ACORDADA
7. PROCESO DE VERIFICACIÓN
8. CONCLUSIONES DE VERIFICACIÓN

8.1.- DATOS VERIFICADOS

8.2.- HALLAZGOS, OBSERVACIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

### ANEXOS:

ANEXO I: DESCRIPCIÓN DE LOS ANÁLISIS REALIZADOS DURANTE EL PROCESO DE VERIFICACIÓN

ANEXO II: DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE VERIFICACIÓN Y LOS MUESTREOS EFECTUADOS

EXPEDIENTE: 2024/2179/HCO/06  
HOCHSCHILD MINING PLC

VERIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE GASES DE EFECTO  
INVERNADERO 2025

## 1. OBJETO DE LA VERIFICACIÓN

La presente verificación tiene como objetivo principal asegurar, de forma independiente, que la declaración efectuada por HOCHSCHILD MINING PLC. (en adelante, la organización) relativa a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) correspondiente al año 2025, en el alcance definido, es completa, esto es: exacta, coherente, transparente y sin discrepancias notables.

## 2.- ALCANCE DE LA VERIFICACIÓN

El alcance de la verificación se establece para las actividades de Exploración, explotación, extracción, beneficio de minerales (producción de barras de doré de oro/plata), cierre progresivo de mina, así como las actividades complementarias de tales como: campamento minero, talleres, depósito de relaves, relleno sanitario, plantas de tratamiento de aguas, entre otros; en las siguientes sedes:

- U.M INMACULADA – PERU: Ubicada en el distrito de Oyolo, provincia de Paucar del Sara, región Ayacucho, Perú.
- U.M. SAN JOSE – ARGENTINA: Ruta Provincial N°43, a 10 km del accidente natural "Paraje El Pluma", Departamento de Lago Buenos Aires, provincia de Santa Cruz, Argentina.
- 
- U.M. MARA ROSA – BRASIL: Ubicada en calle Galeno Paranhos, S/N, Centro, Mara Rosa-GO. CEP: 76.490.000, estado de Goias, Brasil

Durante la verificación se analizó la información atendiendo al enfoque de control operacional que establece la ISO 14064-1:2018, es decir, la organización notifica todas las emisiones y/o absorciones de GEIs atribuibles a las operaciones sobre las que ejerce control en las respectivas instalaciones.

### Las actividades directas, indirectas y exclusiones de la verificación se describen a continuación:

Las actividades objeto de la verificación se establecen en seis categorías (siguiendo las directrices de la Norma ISO 14064-1:2018 que son:

- Categoría 1: Emisiones y remociones directas de GEI
- Categoría 2: Emisiones indirectas de GEI por energía importada
- Categoría 3: Emisiones indirectas de GEI por transporte
- Categoría 4: Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización
- Categoría 5: Emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de productos de la organización
- Categoría 6: Emisiones indirectas de GEI por otras fuentes

EXPEDIENTE: 2024/2179/HCO/06 HOCHSCHILD MINING PLC	VERIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE GASES DE EFECTO INVERNADERO 2025
---	---

**En ese sentido, para la huella de carbono del 2025, solo se han identificado fuentes de emisión en las siguientes categorías:**

- Categoría 1: Emisiones y remociones directas de GEI
- Categoría 2: Emisiones indirectas de GEI por energía importada
- Categoría 3: Emisiones indirectas de GEI por transporte
- Categoría 4: Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización

**Exclusiones:**

Se procede a excluir las siguientes fuentes de emisión:

Tabla 5: Fuentes de emisión de GEI excluidas

Categoría identificada	Sub-Categoría identificada	Fuente de emisión	Justificación
Categoría 1: Emisiones y remociones directas	1.4 Emisiones fugitivas directas causadas por la	Producción de compost	Las emisiones de esta fuente de emisión representan el 0.001% del total de la HC; además, esta actividad solo se da en la UM Inmaculada. Por lo tanto, al no ser una fuente significativa se está excluyendo del presente cálculo.

Categoría identificada	Sub-Categoría identificada	Fuente de emisión	Justificación
	liberación de GEI en sistemas antropogénicos.	Uso de acetileno	Las emisiones de esta fuente de emisión representan el 0.005% del total de la HC. Por lo tanto, al no ser una fuente significativa se está excluyendo del presente cálculo.
		Uso de aceites, lubricantes y grasas	Las emisiones de esta fuente de emisión representan el 0.074% del total de la HC. Por lo tanto, al no ser una fuente significativa se está excluyendo del presente cálculo.
		Uso SF <sub>6</sub>	Esta se realiza en UM Inmaculada, no se registraron pérdidas durante el año 2025.

Elaboración propia, Alwa 2026

**Actividades de mitigación**

La organización ha decidido no realizar la verificación de actividades de mitigación.

**Año base**

La organización ha establecido en el año 2021 su año base.

EXPEDIENTE: 2024/2179/HCO/06  
HOCHSCHILD MINING PLC

VERIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE GASES DE EFECTO  
INVERNADERO 2025

### 3.- EQUIPO VERIFICADOR

Función	Nombre	Iniciales	Entidad
VERIFICADOR JEFE	CRISTINA ECHEGARAY BUEZO	CEB	AENOR

### 4.- CRITERIOS DE LA VERIFICACIÓN

Los criterios e información que se han tenido en cuenta para realizar la verificación han sido:

- La Norma ISO 14064-1:2018: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero.
- La norma ISO 14064-3:2019: Especificación con orientación para la validación y verificación de declaraciones sobre gases de efecto invernadero.

Documentos internos de la organización que incluyen:

- Gestión del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero GEI
- Hojas de calculo
- Análisis de significancia de emisiones GEI

Por ultimo, fue objeto de la verificación el Informe de emisiones preparado por la organización, de fecha 30 de marzo 2026, para el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2025.

### 5.- NIVEL DE ASEGURAMIENTO ACORDADO

Se acordó con la organización establecer en la verificación un nivel de aseguramiento LIMITADO.

### 6.- IMPORTANCIA RELATIVA ACORDADA

Para la verificación se acordó que se considerarán discrepancias materiales aquellas omisiones, distorsiones o errores que puedan ser cuantificados y resulten en una diferencia mayor al 5% con respecto al total declarado de emisiones.

### 7.- PROCESO DE VERIFICACIÓN

Este proceso incluyo una verificación previa, el cual se realizó en gabinete en marzo 2026, este proceso fue documental y se evaluaron los siguientes aspectos:

- Metodologías de cuantificación de emisiones de GEI
- Documentación elaborada por la organización, informe de emisiones y cálculo de inventario
- Verificar la situación de la organización respecto al cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma ISO 14064-1.

### VERIFICACIÓN

Además de la revisión del cumplimiento de lo requerido en la Norma ISO 14064-1:2018, el desarrollo de la verificación comprende los siguientes análisis:

- Análisis estratégico
- Análisis de riesgos

EXPEDIENTE: 2024/2179/HCO/06  
HOCHSCHILD MINING PLC

VERIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE GASES DE EFECTO  
INVERNADERO 2025

- Análisis de procesos

La descripción concreta del desarrollo de cada uno de los análisis se describe en el Anexo 1 del presente plan.

En particular, el proceso de verificación siguió las siguientes consideraciones:

**1.-** De forma inicial evaluará el sistema de información sobre los gases de efecto invernadero y los controles que la organización ha dispuesto. De esta manera AENOR podrá obtener conclusiones sobre las fuentes de errores, omisiones o mal interpretaciones potenciales que la organización haya podido incurrir.

En función de esta información, AENOR podrá variar el plan de muestreo descrito con anterioridad.

**2.-** Evaluación de los datos y la información que la organización dispone sobre gases de efecto invernadero, basado en el plan de muestreo definido, que podrá ser modificado sin los riesgos identificados así lo requieren.

**3.-** Contraste de la información disponible frente a los criterios de verificación.

**4.-** Evaluación del informe de emisiones elaborado por la organización, a fin de poder obtener conclusiones sobre si la información presentada es exacta, coherente, transparente y sin discrepancias notables. Para realizar este proceso se tendrá en consideración el nivel de aseguramiento previamente acordado, así como el nivel de importancia establecido por AENOR.

De todo el proceso de verificación, AENOR mantendrá los registros necesarios como para que se puedan aportar evidencias que respalden la declaración de verificación efectuada, así como para asegurar que las actividades fueron realizadas conforme al alcance y objetivos previamente fijados. Estos registros se documentarán adecuadamente para permitir el entendimiento global del proceso.

## RELACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN

Ver anexo II.

## 8.- CONCLUSIONES DE LA VERIFICACIÓN

Como conclusión de la verificación y dado el alcance LIMITADO acordado de la misma, AENOR declara que:

*Es opinión de AENOR que la información sobre el inventario de emisiones de GEI, reportada en los documentos: "Informe de Gases de Efecto Invernadero 2025 –HOCHSCHILD MINING PLC para el periodo 01 enero al 31 diciembre 2025" es sustancialmente correcta.*

### 8.1.- DATOS VERIFICADOS

EXPEDIENTE: 2024/2179/HCO/06  
HOCHSCHILD MINING PLC

VERIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE GASES DE EFECTO  
INVERNADERO 2025

**Para ISO 14064-1:2018: AÑO 2025 – U.M INMACULADA**

<b>Emisiones</b>	<b>t CO<sub>2</sub>e</b>
<b>Alcance 1: Emisiones y remociones directas de GEI</b>	<b>29,145.81</b>
<b>Emisiones directas provenientes de la combustión estacionaria</b>	<b>809.84</b>
Generación otra energía	400.42
Consumo de GLP.	409.34
Fuentes fijas biogénicas	0.08
<b>Emisiones directas provenientes de la combustión móvil</b>	<b>25,702.19</b>
Transporte propio	8,527.19
Vehículos de terceros dentro de U.M.	17,172.30
Fuentes móviles biogénicas	2.70
<b>Emisiones fugitivas directas causadas por liberación de GEI en sistemas antropogénicos</b>	<b>2,577.54</b>
Refrigerantes	88.45
Uso de explosivos	245.26
Tratamiento de aguas residuales domésticas	102.41
Relleno sanitario	2,140.73
<b>Emisiones y remociones directas provenientes del uso de suelo, cambios en el uso del suelo y silvicultura</b>	<b>56.24</b>
Cambios de uso de suelo	56.24
<b>Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI's por energía importada*</b>	<b>37,786.01</b>
Consumo de energía	37,786.01
<b>Alcance 3: Emisiones indirectas de GEI's por transporte</b>	<b>13,599.50</b>
<b>Emisiones provenientes de la transportación y distribución de bienes aguas arriba</b>	<b>10,671.87</b>
Transporte de carga	10,671.87
Fuentes móviles biogénicas	1.12
<b>Emisiones provenientes de la transportación y distribución de bienes aguas abajo</b>	<b>104.87</b>
Transporte de residuos sólidos - No aprovechables	22.42
Transporte de residuos sólidos - Peligrosos	55.68
Transporte de barras doré	26.77
Fuentes móviles biogénicas	0.00
<b>Emisiones del transporte de empleados</b>	<b>2,024.24</b>
Transporte de personal	2,024.24
Fuentes móviles biogénicas	0.21
<b>Emisiones de viajes de negocio</b>	<b>798.52</b>
Transporte aéreo	798.52

EXPEDIENTE: 2024/2179/HCO/06 HOCHSCHILD MINING PLC	VERIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE GASES DE EFECTO INVERNADERO 2025
---	---

Emisiones	t CO <sub>2</sub> e
Alcance 4: Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización	78.92
Emisiones provenientes de bienes comprados	3.34
Consumo de papel	3.34
Emisiones por la disposición de residuos y líquidos	75.58
Generación de residuos sólidos	75.58
<b>Emisiones Totales</b>	<b>80,610.25</b>

*El método Location based, refleja las emisiones de GEI debido al consumo de electricidad, se calculan en función del tipo de electricidad que la organización decide comprar (renovable o no renovable).*

*El método Market based, refleja las emisiones de GEI, asociadas al tipo de energía eléctrica que U.M. INMACULADA ha elegido consumir (energías provenientes de fuentes renovables), bajo este enfoque, en Market based, la HCO para el 2025 reflejo los siguientes resultados para la categoría 2: Emisiones indirectas de GEI's por energía importada dando un total de:*

*Location – based: 37,786.01 tCO<sub>2</sub>e*

*Market – based: 7,388.82 tCO<sub>2</sub>e*

*Finalmente, los resultados de la huella de carbono corporativa de U.M. INMACULADA bajo el enfoque de reporte Location based, para el año 2025, fue de 80,610.25 tCO<sub>2</sub>e, mientras que, bajo el enfoque de reporte Market based, fue de 50,213.06 tCO<sub>2</sub>e*

**Para ISO 14064-1:2018: AÑO 2025 – U.M SAN JOSE**

<b>Emisiones</b>	<b>t CO<sub>2</sub>e</b>
<b>Alcance 1: Emisiones y remociones directas de GEI</b>	<b>14,315.76</b>
<b>Emisiones directas provenientes de la combustión estacionaria</b>	<b>2,205.49</b>
Generación otra energía	664.06
Consumo de GLP.	1,541.43
Fuentes fijas biogénicas	00
<b>Emisiones directas provenientes de la combustión móvil</b>	<b>9,932.08</b>
Transporte propio	7,466.41
Vehículos de terceros dentro de U.M.	2,465.67
Fuentes móviles biogénicas	00
<b>Emisiones fugitivas directas causadas por liberación de GEI en sistemas antropogénicos</b>	<b>1,904.27</b>
Refrigerantes	465.24
Uso de explosivos	187.78
Tratamiento de aguas residuales domésticas	27.30
Relleno sanitario	1,223.59
<b>Emisiones y remociones directas provenientes del uso de suelo, cambios en el uso del suelo y silvicultura</b>	<b>273.92</b>
Cambios de uso de suelo	273.92
<b>Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI's por energía importada*</b>	<b>16,818.39</b>
Consumo de energía	16,818.39
<b>Alcance 3: Emisiones indirectas de GEI's por transporte</b>	<b>4,029.94</b>
<b>Emisiones provenientes de la transportación y distribución de bienes aguas arriba</b>	<b>607.26</b>
Transporte de carga	607.26
Fuentes móviles biogénicas	00
<b>Emisiones provenientes de la transportación y distribución de bienes aguas abajo</b>	<b>1,035.68</b>
Transporte de concentrados	977.27
Transporte de residuos sólidos - Peligrosos	9.77
Transporte de barras doré	48.64
Fuentes móviles biogénicas	00
<b>Emisiones del transporte de empleados</b>	<b>513.93</b>
Transporte de personal	513.93
Fuentes móviles biogénicas	00
<b>Emisiones de viajes de negocio</b>	<b>1,873.07</b>
Transporte aéreo	1,873.07

EXPEDIENTE: 2024/2179/HCO/06 HOCHSCHILD MINING PLC	VERIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE GASES DE EFECTO INVERNADERO 2025
---	---

Emisiones	t CO <sub>2</sub> e
Alcance 4: Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización	2.74
Emisiones provenientes de bienes comprados	2.74
Consumo de papel	2.74
Emisiones por la disposición de residuos y líquidos	00
Generación de residuos sólidos	00
<b>Emisiones Totales</b>	<b>35,166.83</b>

*El método Location based, refleja las emisiones de GEI debido al consumo de electricidad, se calculan en función del tipo de electricidad que la organización decide comprar (renovable o no renovable).*

*El método Market based, refleja las emisiones de GEI, asociadas al tipo de energía eléctrica de la U.M. SAN JOSE ha elegido consumir (energías provenientes de fuentes renovables), bajo este enfoque, en Market based, la HCO para el 2025 reflejo los siguientes resultados para la categoría 2: Emisiones indirectas de GEI's por energía importada dando un total de:*

*Location – based: 16,818.39 tCO<sub>2</sub>e*

*Market – based: 3,071.68 tCO<sub>2</sub>e*

*Finalmente, los resultados de la huella de carbono corporativa de U.M. SAN JOSE C bajo el enfoque de reporte Location based, para el año 2025, fue de 35,166.83 tCO<sub>2</sub>e, mientras que, bajo el enfoque de reporte Market based, fue de **21,420.12 tCO<sub>2</sub>e***

**Para ISO 14064-1:2018: AÑO 2025 – U.M. MARA ROSA**

<b>Emisiones</b>	<b>t CO<sub>2</sub>e</b>
<b>Alcance 1: Emisiones y remociones directas de GEI</b>	<b>31,459.21</b>
<b>Emisiones directas provenientes de la combustión estacionaria</b>	<b>2,782.68</b>
Generación otra energía	646.27
Consumo de GLP.	2,131.04
Fuentes fijas biogénicas	5.37
<b>Emisiones directas provenientes de la combustión móvil</b>	<b>27,753.93</b>
Transporte propio	205.65
Vehículos de terceros dentro de U.M.	27,540.59
Fuentes móviles biogénicas	7.69
<b>Emisiones fugitivas directas causadas por liberación de GEI en sistemas antropogénicos</b>	<b>862.96</b>
Refrigerantes	68.39
Uso de explosivos	790.54
Tratamiento de aguas residuales domésticas	3.38
Relleno sanitario	00
<b>Emisiones y remociones directas provenientes del uso de suelo, cambios en el uso del suelo y silvicultura</b>	<b>59.64</b>
Cambios de uso de suelo	59.64
<b>Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI's por energía importada*</b>	<b>22,456.79</b>
Consumo de energía	22,456.79
<b>Alcance 3: Emisiones indirectas de GEI's por transporte</b>	<b>15,565.14</b>
<b>Emisiones provenientes de la transportación y distribución de bienes aguas arriba</b>	<b>14,024.02</b>
Transporte de carga	14,024.02
Fuentes móviles biogénicas	00.00
<b>Emisiones provenientes de la transportación y distribución de bienes aguas abajo</b>	<b>191.84</b>
Transporte de residuos sólidos - No aprovechables	4.32
Transporte de residuos sólidos - Peligrosos	3.74
Transporte de barras doré	183.78
<b>Emisiones del transporte de empleados</b>	<b>1,238.22</b>
Transporte casa-trabajo	79.03
Transporte de personal	1,159.19
Fuentes móviles biogénicas	00
<b>Emisiones de viajes de negocio</b>	<b>111.06</b>
Transporte aéreo	111.06

EXPEDIENTE: 2024/2179/HCO/06 HOCHSCHILD MINING PLC	VERIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE GASES DE EFECTO INVERNADERO 2025
---	---

Emisiones	t CO <sub>2</sub> e
Alcance 4: Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización	38.86
Emisiones provenientes de bienes comprados	1.47
Consumo de papel	1.47
Emisiones por la disposición de residuos y líquidos	32.88
Generación de residuos sólidos	32.88
Consumo de agua potable de la red pública	4.51
<b>Emisiones Totales</b>	<b>69,520.01</b>

El método Location based, refleja las emisiones de GEI debido al consumo de electricidad, se calculan en función del tipo de electricidad que la organización decide comprar (renovable o no renovable).

El método Market based, refleja las emisiones de GEI, asociadas al tipo de energía eléctrica que U.M. MARA ROSA ha elegido consumir (energías provenientes de fuentes renovables), bajo este enfoque, en Market based, la HCO para el 2025 refleja los siguientes resultados para la categoría 2: Emisiones indirectas de GEI's por energía importada dando un total de:

Location – based: 22,456.79 tCO<sub>2</sub>e

Market – based: 12,737.28 tCO<sub>2</sub>e

Finalmente, los resultados de la huella de carbono corporativa de U.M. MARA ROSA bajo el enfoque de reporte Location based, para el año 2025, fue de 69,520.01 tCO<sub>2</sub>e, mientras que, bajo el enfoque de reporte Market based, fue de 59,800.50 tCO<sub>2</sub>e

VERIFICADOR JEFE:  
CRISTINA ECHEGARAY BUEZO  
AENOR PERU S.A.C

REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN:  
CLAUDIA REVILLA  
SUB GERENTE DE MEDIO AMBIENTE  
HOCHSCHILD MINING PLC

EXPEDIENTE: 2024/2179/HCO/06 HOCHSCHILD MINING PLC	VERIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE GASES DE EFECTO INVERNADERO 2025
---	--

## 8.2.- NO CONFORMIDADES, OBSERVACIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

### a) No conformidades

Número	No Conformidad	Tipo (irreg, inexac)	IMPORTANTE (Si/No)
1	<p><b>U.M. MARA ROSA:</b></p> <p>Categoría 1.1 Emisiones directas provenientes de la combustión estacionaria; Generación otra energía, se tiene una diferencia de 2170.2 tCO<sub>2</sub>e; representa 2.90% del total: Se corrige durante la verificación.</p> <p>Durante la verificación se observa que las emisiones de GLP provenientes del consumo en la planta se estaban contabilizando 2 veces. se hizo la rectificación de manera inmediata.</p>	inex	no

### b) Observaciones

#### U.M. INMACULADA:

1. Para la categoría 3.2 emisiones provenientes del transporte y distribución de bienes aguas abajo; - Transporte de residuos no aprovechables, se verifica una diferencia de 300 kg de residuos por debajo de lo declarado para la subcategoría. Se hace la corrección de manera inmediata.
2. Para la categoría 3.3 emisiones del transporte de empleados, Data del proveedor de transporte de personal SG CAAS EIRL (bus chasis). Se tiene una diferencia de 90.81 galones, entre lo comunicado y verificado. Representa 0.04% del total anual de galones consumidos para la subcategoría.
3. Para la categoría 4. Consumo de papel, se verifica una diferencia de 2500 papeles de 75g. Y representa a 0.02 t CO<sub>2</sub>e para la subcategoría.
4. Para la subcategoría 4.3 generación de residuos sólidos, Se observa una diferencia de 0.67 tn. Representa 0.22% de lo declarado para la subcategoría 4.3 Emisiones por la disposición de residuos y líquidos.

#### U.M. SAN JOSE:

1. Categoría 2; Se observa un error en la digitación, existiendo una diferencia de 0.76 t CO<sub>2</sub>e. Equivale al 0.002% del total de la huella de carbono. Se hace la corrección de manera inmediata.
2. Categoría 2. Consumo de electricidad del SEIN - Market Based. se reporta 3000 kwh menos. Representa 0.02%. Factura de mayo. Se hace la corrección de manera inmediata.

EXPEDIENTE: 2024/2179/HCO/06  
HOCHSCHILD MINING PLC

VERIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE GASES DE EFECTO  
INVERNADERO 2025

## U.M. MARA ROSA:

1. Categoría 1.1 Emisiones directas provenientes de la combustión estacionaria; Generación otra energía, se tiene una diferencia de 492.46 t CO<sub>2</sub>e del consumo de GLP; representa 0.7% del total de la huella. Se corrige durante la verificación.
2. Categoría 1.2 Emisiones directas provenientes de la combustión móvil, vehículos de terceros interior mina, se evidencia una diferencia de 2534.55 t CO<sub>2</sub>e por debajo de lo comunicado. Se comunica 30075.14 y se verifica 27540.59 t CO<sub>2</sub>e. Representa 3.4%. Durante la verificación se hace la corrección.
3. Categoría 2. Se observa una diferencia de 262 t CO<sub>2</sub>e, entre lo comunicado y verificado. Ello representa el 0.38% de la huella de carbono reportada.
4. Categoría 3.3 Emisiones del transporte de empleados. transporte casa-trabajo. variación de 15.37 t CO<sub>2</sub>e. Se realiza la corrección durante la verificación. La organización considera dentro de su cálculo el total de semanas del año (52 semanas) sin contemplar los 30 días o 4 semanas de vacaciones que todos los trabajadores cuentan por ley.
5. Categoría 3.2 Transporte de barras Dore; para esta subcategoría la organización no comunicó emisiones; sin embargo durante la verificación presentó 183.78 t CO<sub>2</sub>e que se considera como parte de su Huella de Carbono. Esta omisión corresponde al 0.25% del total de la huella comunicada.

## c) Oportunidades de mejora

- No se reportaron.

VERIFICADOR JEFE:  
CRISTINA ECHEGARAY BUEZO  
AENOR PERU S.A.C

REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN:  
CLAUDIA REVILLA  
SUB GERENTE DE MEDIO AMBIENTE  
HOCHSCHILD MINING PLC

EXPEDIENTE: 2024/2179/HCO/06  
HOCHSCHILD MINING PLC

VERIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE GASES DE EFECTO  
INVERNADERO 2025

## ANEXO I

### Análisis estratégico

Ejemplo: En el caso de que la instalación esté sometida a verificación reglamentaria, el verificador comprueba si el plan de seguimiento ha sido aprobado por la administración y si la versión es la correcta. De forma añadida y para todas las instalaciones se debe tener un conocimiento detallado de las actividades desarrolladas en la instalación y de la propia instalación.

Se realiza un análisis desde las siguientes tres perspectivas:

- La **naturaleza, escala y complejidad** de los equipos y procesos que han originado emisiones, incluida la medición y el registro de flujos de energía y materiales y factores externos en todo el rango de condiciones que se hayan dado durante el período de notificación;
- El **sistema de gestión de datos** para medir y registrar los flujos de materiales y emisiones con la agregación y el archivo de datos y la compilación de información sobre emisiones; incluida la existencia de un entorno de control o de un sistema de gestión o auditoría medioambiental de acuerdo con la Norma ISO 14001/EMAS o equivalente que abarque los sistemas de gestión y registro de datos;
- El **marco organizativo**, incluida la estructura de la organización que gestiona los sistemas operativos, de mantenimiento y de recuento de datos de los que se obtiene la información sobre emisiones.

En este Análisis estratégico, en particular, se analizan (seleccionar lo que proceda):

1. La autorización de emisiones de GEI y la metodología de seguimiento asociada que haya aprobado la autoridad competente como parte del permiso., si procede
2. Información general sobre productos, operaciones, y equipos de medida.
3. Cifras según **la publicación de la UE para la asignación de derechos gratuitos de emisión**, si procede.
4. Cambios en la estructura de la organización a lo largo del año (como adquisiciones, liquidaciones, cambios en los productos, cambios en los procesos).
5. Cambios en la metodología de seguimiento y en los informes que tienen que presentarse a la autoridad competente o, en su caso, los motivos por los que no se han presentado, si procede.
6. Identificación y evaluación de los datos sobre fuentes y emisiones de GEI.
7. Existencia de un sistema de gestión medioambiental u otros sistemas de gestión o entornos de control que incluyan los necesarios del sistema de gestión de datos de GEI.
8. Tratamiento de datos procedentes de fuentes específicas de GEI.
9. Existencia de un sistema de información sobre GEI suficiente para identificar y comprender:
  - a) los hechos, transacciones y prácticas que puedan tener un efecto significativo en la información medioambiental en base a la cual el organismo de verificación emite una opinión si procede, y
  - b) cómo es procesada tal información, hasta su inclusión en el informe sobre emisiones de GEI de la instalación.

EXPEDIENTE: 2024/2179/HCO/06  
HOCHSCHILD MINING PLC

VERIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE GASES DE EFECTO  
INVERNADERO 2025

## Análisis de riesgos

El objeto de este análisis es detectar dónde se encuentra el riesgo de que se produzcan discrepancias o errores, tanto en el proceso productivo como en el tratamiento de los datos de emisiones, y evaluar en qué medida influiría en el dato final de emisiones declaradas.

El verificador evalúa los riesgos inherentes y los riesgos de control que podrían derivar en irregularidades o inexactitudes importantes. Un análisis previo de los procesos y emisiones existentes ha dado como resultado el muestreo que se describe en el presente plan. No obstante, se puede modificar el resultado de esta evaluación quedando documentado, si es necesario, el resultado final en el R-DCS-499 Lista de chequeo de verificación de gases de efecto invernadero.

## Análisis de procesos

Aplicando el plan de verificación definido, el verificador confirmará si se cumple, si procede, el plan de seguimiento aprobado y si se cumplen los niveles de incertidumbre establecidos en su caso.

El verificador comunicará al titular las discrepancias (irregularidades/inexactitudes en términos de la verificación reglamentaria) detectadas.

En el análisis de procesos, según lo definido en los apartados anteriores, se analizarán:

1. Hojas de cálculo y métodos de cálculo para garantizar que son exactos y transparentes y que siguen la metodología definida en el permiso,
2. las fuentes de datos externos como factores de emisión y factores de oxidación, para asegurar que son correctos y que se aplican correctamente:
  - El tipo de sistema de medición en el que se basa la recogida de datos de emisiones de GEI y si el aparato de medición,
  - ha sido aprobado por la autoridad competente,
  - cumple con los requisitos (ente ellos los de incertidumbre) especificados en la metodología de seguimiento asociada.
3. en particular su estado de calibración válido actual, cumple con lo requisitos de calibración establecidos en la metodología de seguimiento asociada,
4. cambios en los regímenes de mantenimiento y calibración de los equipos que puedan tener un efecto importante en los datos de emisiones e GEI notificados y en los informes de emisiones, así como su posible efecto en el cumplimiento de los requisitos de la metodología de seguimiento asociada,
5. la documentación de la estructura y los límites tanto legales como operativos de la instalación incluidas cuestiones relacionadas con su propiedad, fusiones y adquisiciones, subcontratación, control dominante de la dirección (sobre emisiones GEI o sumideros) y requisitos contractuales y con el alcance de los permisos expedidos, los datos de emisiones de GEI notificados y los informes de emisiones.
6. Informe de emisiones parcial o final, según proceda
7. Seguimiento de desviaciones de verificaciones anteriores y otros requerimientos de la administración competente.

En caso de que la Administración haya definido un plan de muestreo en la autorización de emisión de GEI y/o en el Plan de seguimiento de la instalación, se seguirá el modelo de muestreo definido.

EXPEDIENTE: 2024/2179/HCO/06 HOCHSCHILD MINING PLC	VERIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE GASES DE EFECTO INVERNADERO 2025
---	---

## ANEXO II

### DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE VERIFICACIÓN Y LOS MUESTREOS EFECTUADOS

FECHA	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	VERIFICADOR /SEDE	HORARIO	PERSONAS ASISTENTES
03-03	Reunión Inicial: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación del equipo verificador</li> <li>• Confirmación del nivel de aseguramiento e importancia relativa</li> <li>• Revisión del plan de actividades a desarrollar</li> <li>• Conclusiones de la verificación previa</li> <li>• Límites de la organización (5.2.1) , dejar claro sobre las razones sociales para cada unidad minera.</li> <li>• Límites del informe de GEI (5.2.2)</li> </ul>	CEB	9:00-9:30	Equipo auditor y Representantes de la organización
	Verificación de las fuentes de emisiones: <b>Revisión de hallazgos de la verificación previa- EMISIÓN - MITIGACIÓN.</b>	CEB	9:30-10:00	Equipo auditor y Representantes de la organización
03-03	<b>Categoría 1:</b> Calculo de emisiones directas de GEI: Revisión de datos de actividad, metodología y factores de emisión de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Emisiones directas provenientes de la combustión estacionaria</i></li> <li>• <i>Emisiones directas provenientes de la combustión móvil</i></li> <li>• <i>Emisiones fugitivas directas causadas por la liberación de GEI en sistemas antropogénicos</i></li> <li>• <i>Emisiones y remociones directas provenientes de cambios en el uso del suelo y silvicultura</i></li> </ul>	U.M. INMACULADA (PERU)	10:00 – 12:00	Equipo auditor y Representantes de la organización
03-03	<b>Categoría 3:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Emisiones provenientes de la transportación y distribución de bienes aguas arriba</i></li> <li>• <i>Emisiones provenientes de la transportación y distribución de bienes aguas abajo</i></li> <li>• <i>Emisiones del transporte de empleados</i></li> </ul> <i>Emisiones de viajes de negocio</i>	U.M. INMACULADA (PERU)	12:00-13:00 y 14:00 – 18:00	Equipo auditor y Representantes de la organización
04-03	<b>Categoría 2:</b> Cálculo de emisiones indirectas de GEI: Revisión de datos de actividad, metodología y factores de emisión de: <i>Emisiones indirectas provenientes de electricidad importada.</i>	U.M. INMACULADA (PERU)	8:00-9:00	

EXPEDIENTE: 2024/2179/HCO/06 HOCHSCHILD MINING PLC	VERIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE GASES DE EFECTO INVERNADERO 2025
---	--

04-03	Categoría 4: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Emisiones provenientes de bienes comprados</i></li> <li>• <i>Emisiones por la disposición de residuos y líquidos</i></li> </ul> <i>Emisiones de los derivados del uso de servicios que no se describen en ninguna de las subcategorías anteriores</i>	U.M. INMACULADA (PERU)	9:00-10:00	
04-03	Categoría 1: Cálculo de emisiones directas de GEI: Revisión de datos de actividad, metodología y factores de emisión de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Emisiones directas provenientes de la combustión estacionaria</i></li> <li>• <i>Emisiones directas provenientes de la combustión móvil</i></li> <li>• <i>Emisiones fugitivas directas causadas por la liberación de GEI en sistemas antropogénicos</i></li> <li>• <i>Emisiones y remociones directas provenientes de cambios en el uso del suelo y silvicultura</i></li> </ul>	U.M. SAN JOSE (Argentina)	10:00-12:00	Equipo auditor y Representantes de la organización
04-03	Categoría 3: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Emisiones provenientes de la transportación y distribución de bienes aguas arriba</i></li> <li>• <i>Emisiones provenientes de la transportación y distribución de bienes aguas abajo</i></li> <li>• <i>Emisiones del transporte de empleados</i></li> <li>• <i>Emisiones de viajes de negocio</i></li> </ul>	U.M. SAN JOSE (Argentina)	9:30-11:30	Equipo auditor y Representantes de la organización
04-03	Categoría 4: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Emisiones provenientes de bienes comprados</i></li> <li>• <i>Emisiones por la disposición de residuos y líquidos</i></li> <li>• <i>Emisiones de los derivados del uso de servicios que no se describen en ninguna de las subcategorías anteriores</i></li> </ul>	U.M. SAN JOSE (Argentina)	12:30-13:30	Equipo auditor y Representantes de la organización
04-03	Categoría 2: Cálculo de emisiones indirectas de GEI: Revisión de datos de actividad, metodología y factores de emisión de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Emisiones indirectas provenientes de electricidad importada.</i></li> </ul>	U.M. SAN JOSE (Argentina)	14:30-15:00	Equipo auditor y Representantes de la organización
04-03	Categoría 1: Cálculo de emisiones directas de GEI: Revisión de datos de actividad, metodología y factores de emisión de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Emisiones directas provenientes de la combustión estacionaria</i></li> <li>• <i>Emisiones directas provenientes de la combustión móvil</i></li> <li>• <i>Emisiones fugitivas directas causadas por la liberación de GEI en sistemas antropogénicos</i></li> <li>• <i>Emisiones y remociones directas provenientes de cambios en el uso del suelo y silvicultura</i></li> </ul>	CEB U.M. MARA ROSA (Brasil)	15:00-16:30-	Equipo auditor y Representantes de la organización
04-03	Categoría 2: Cálculo de emisiones indirectas de GEI: Revisión de datos de actividad, metodología y factores de emisión de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Emisiones indirectas provenientes de electricidad importada.</i></li> </ul>	CEB U.M. MARA ROSA (Brasil)	16:30-17:00	
05-03	Categoría 3: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Emisiones provenientes de la transportación y distribución de bienes aguas arriba</i></li> <li>• <i>Emisiones provenientes de la transportación y distribución de bienes aguas abajo</i></li> </ul>	CEB U.M. MARA ROSA	8:00-10:00	Equipo auditor y Representantes de la organización

EXPEDIENTE: 2024/2179/HCO/06 HOCHSCHILD MINING PLC	VERIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE GASES DE EFECTO INVERNADERO 2025
---	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Emisiones del transporte de empleados</i></li> <li>• <i>Emisiones de viajes de negocio</i></li> </ul>	(Brasil)		
05-03	<b>Categoría 4:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Emisiones provenientes de bienes comprados</i></li> <li>• <i>Emisiones por la disposición de residuos y líquidos</i></li> <li>• <i>Emisiones de los derivados del uso de servicios que no se describen en ninguna de las subcategorías anteriores</i></li> </ul>	CEB U.M. MARA ROSA (Brasil)	10:00-11:00 y 12:00-13:00	Equipo auditor y Representantes de la organización
05-03	<b>MITIGACIÓN:</b> <i>Iniciativas de reducción de emisiones y aumento de remociones de GEI</i>	CEB	14:15-17:00	Equipo auditor y Representantes de la organización
06-03	Redacción de informe de verificación y gestión del expediente	CEB	8:30-12:00	Equipo auditor y Representantes de la organización
06-03	Cierre y presentación de conclusiones	CEB	12:00	Equipo auditor y Representantes de la organización

EXPEDIENTE: 2024/2179/HCO/06 HOCHSCHILD MINING PLC	VERIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE GASES DE EFECTO INVERNADERO 2025
---	--

## PLAN DE MUESTREO

Incluir conclusión efectuada tras el análisis de riesgos:

De acuerdo a todo lo anterior y al nivel de aseguramiento LIMITADO, ¿procede intensificación del muestreo? No

Si procede intensificación, indicar cuánto y sobre qué instalaciones/emplazamientos/fuentes: No procede

EXPEDIENTE: 2024/2179/HCO/06 HOCHSCHILD MINING PLC	VERIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE GASES DE EFECTO INVERNADERO 2025
---	---

## ANEXO III

### CONCLUSIONES DE LA VERIFICACION PREVIA

#### 8.1.- NO CONFORMIDADES, OBSERVACIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

Número	No Conformidad	Tipo (irreg, inexac)	IMPORTANTE (Si/No)
01	<p>Con relación a las actividades de mitigación:</p> <p><b>El apartado 7.1 de la norma <i>Iniciativas de reducción de emisiones y aumento de remociones de GEI. indica:</i></b>            .....Si se implementan, la organización debería cuantificar las diferencias de emisiones o remociones de GEI atribuibles a la implementación de iniciativas de reducción de GEI.            Si se cuantifican e informan, la organización debe documentar por separado sus iniciativas de reducción de GEI y las diferencias asociadas de emisiones o remociones de GEI, y debe describir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A) Las iniciativas de reducción de GEI</li> <li>B) Los límites espaciales y temporales de las iniciativas ...</li> <li>C) El enfoque...</li> <li>D) La determinación y clasificación de las diferencias de emisiones de GEI.....</li> </ul> <p><i>La organización no ha presentado las iniciativas o actividades de mitigación, proyectos de reducción de emisiones, y tampoco se observa en informe final – HC 2024 del 02/04/2025 metas de reducción de emisiones o del aumento de remociones de GEI.</i></p>	irregularidad	si

#### Observaciones

- 1) Con relación al apartado 8.1.2 literal j) de la norma ISO 14064-1, se indica que la organización documentar sus consideraciones sobre las auditorías internas y revisiones periódicas  
*En tal sentido; para el día de la verificación se deberá entregar el resultado de la auditoría interna del periodo 2024, tal como se indica en el acápite 4.6 de su procedimiento de gestión de la calidad de HCO de fecha 02 abril 2025*
  
- 2) Con relación al informe final – HC 2024 de fecha 02 de abril del 2025 , no está claro el tipo de metodología a usar respecto a las Emisiones indirectas de GEI provenientes de la compra de energía - Location based y Market Based, La organización debe ser claro en el informe de declaración de emisión, indicando el método que va a considerar para el reporte de tCOe, dado que se observa una diferencia sustancial entre ambos métodos.

EXPEDIENTE: 2024/2179/HCO/06  
HOCHSCHILD MINING PLC

VERIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE GASES DE EFECTO  
INVERNADERO 2025

Por otro lado, con el fin de verificar la mitigación (*Iniciativas de reducción de emisiones y/o aumento de remociones de GEI*) se deberá de demostrar que el método usado para compra de energía del año 2021-2022-2023 es el mismo utilizado el 2024.

- 3) En relación con lo requerido en 9.3.1 sobre el contenido del informe sobre GEI debe incluir; no está claro los siguientes requerimientos:
  - a) Descripción de la organización que hace el informe (*Alwa Ingeniería Sostenible S.A.C.*)
  - b) Persona o entidad responsable del informe –
  
- 4) Con relación a su procedimiento de gestión de la calidad de HCO de fecha 02 abril 2025
  - c) *Tabla 1: Fuentes de emisiones de GEI excluidas*; se observa en la columna “justificación” que están referidas al año 2021. La organización deberá aclarar si es un error de digitación o no; dado que la exclusión de emisiones indirectas no significativas deben corresponder y estar actualizadas al año 2024.

#### Oportunidades de mejora

ninguna